Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

La Paz, 1 de junio de 2017
P.I.E. Nº 403/2017-2018

RECIBIDO
- 5 JUN. 2017
PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Ministro, que por su intermedio la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, responda al siguiente cuestionario: *De acuerdo a las competencias de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, que hacen al control y fiscalización al mercado de seguros aplicando las políticas de transparencia, lucha contra la corrupción y la licitud de las pólizas de seguros y reaseguros*, tenga bien detallar los siguientes aspectos: **1.** informe sobre la póliza de seguro de aeronavegación AVC-1C N° 2000046 contratada por la Empresa LaMia de la Aseguradora BISA, informe sobre el reaseguro en los siguientes puntos: Nombre de la reaseguradora, con qué calificación cuenta, con qué registro y aprobación cuenta por parte de la APS.--- **2.** Detalle si la operación de reaseguro fue por intermedio de un corredor de reaseguros, de ser así, describa los datos del corredor, como también qué comprobantes de transferencia económica a favor del reasegurado se realizó.--- **3.** Describa qué pólizas de seguro se emitieron a favor de LaMia por parte de BISA Seguros, detalle el estado de las mismas y adjunte copia del contrato, se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con la documentación correspondiente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE Nº403/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1anexo a fojas 101

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

Recibí Conforme

14 de agosto de 2017

Estado Plurinacional
de Bolivia

Ministerio de
ECONOMÍA
Y
FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 14 Jul 2017
MEFP/DM/JG - 2030

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 1 Hora: 10:30
11 AGO 2017
RECIBIDO
Nº Correlativo..... Firma:.....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
14 JUL 2017
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

CAMARA DE SENADORES
COMISIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIOS CAMPESINOS E INTERCULTURALES
RECIBIDO
DIA 14 MES 08 AÑO 2017
HORA 15:04
FIRMA
No. CORRELATIVO
No. EJEMPLARES 1 Nr. FOJAS 102
Fotocopias simples.

Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 403/2017-2018

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 403/2017-2018, planteada por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota APS-EXT.I.DS/2961/2017, presentada por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Mario Alberto Guillén Suarez
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
14 JUL. 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
María Nela Prada Tejada
Vo.Bo.
Jefa de Gabinete

R.R.: 15356/R
VPSF-APS
Adj. Lo indicado (Fs.101)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiayfinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia